

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO  
ACTA NÚMERO 130**

**FECHA:** 23 DE AGOSTO DE 2014

**HORA:** 08:02 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Los Concejales, al doctor Nicolás Rave un saludo muy especial

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenas días para todos y todas, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, compañeros de la secretaría de infraestructura.

Siendo las 8:02 a.m. del día agosto 23 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA AGOSTO 23 DE 2014**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO TEMA: SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN DINERO"**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

Está leído Señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)  
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)  
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)  
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)  
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)  
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)  
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)  
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)  
JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)  
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)  
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)  
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)  
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)  
NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)  
GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, con el uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, muy buenos días, un cordial saludo a usted, a todos los compañeros, a nuestros invitados y demás personas que están en el recinto.

Señor Presidente es algo muy simple, a ver si modificamos en el orden del día, en el sentido de darle la posibilidad a la intervención de más funcionarios porque solo en el orden del día está el Secretario, a ver si usted es tan amable.

Muy gentil señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

En consideración el orden del día con la proposición presentada por el Honorable Concejal Nicolás Martínez, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente y anuncio la presencia del Honorable Concejal Nicolás Alzate.

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO Y DEMÁS COMPAÑEROS DE INFRAESTRUCTURA, TEMA: SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN DINERO"

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno, un saludo muy especial para el secretario de infraestructura Nicolás Rave a su acompañante una bienvenida, muchas gracias pues por estar acá, en esta madrugada organizándonos el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza el otorgamiento de subsidios en dinero.

Bien pueda señor Secretario hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO SECRETARIO DE  
INFRAESTRUCTURA**

Muy buenos días señor Presidente, un saludo a todos los Corporados, a la mesa directiva, a la comunidad que nos acompaña, a la doctora María Victoria Meza subsecretaria de vivienda.

Sí, señor Secretario, pues de todas maneras participarle a usted de este importante, este proyecto de acuerdo 015 por el cual el municipio está solicitando unas ponencias positivas, tanto en el primero como en el segundo debate para darle continuidad a ese acuerdo del 2012 por la cual de alguna manera hay que tener una herramienta muy importante para el municipio en cabeza de la secretaría de infraestructura de poderle dar respuesta a estas comunidades que se pueden ver afectadas para un tema de alguna recurrencia o algún evento que pueda pasar en nuestro municipio, no es ajeno que hoy estemos pagando arrendamiento a más de 170 familias, por eventos ya ocurrido, eventos ya pasados que hemos tenido que estar pagando mientras que damos soluciones definitivas, algunos casos ya como fue el tema de la Gabriel, otros temas de la García y esas familias mientras que nosotros no entreguemos el proyecto tenemos que seguir pagando ese arrendamiento hasta el mes de diciembre Dios mediante espero que estemos entregando mínimamente Montes Claros, pero allá en otros temas cuando de pronto ya por ley, por normatividad nos piden que familias que en suceso en particular,

ustedes saben que nos ha pasado durante este año como es en el sector de Santa Rita, en el sector de Chachafruto, en el sector de Paris donde tenemos que mínimamente, donde las familias no pueden auto albergarse cuando ocurre un evento por una inundación, por un colapso estructural, por un incendio, por lo que pueda pasar dentro de las diferentes siniestralidades de nuestro municipio nos vemos abocados a que el municipio tiene que brindar una herramienta mínimamente que esa familia, que muchas veces no se puede auto albergar o así se auto albergue esa noche al otro día como perdió casi todo sus enseres, se perdió su casita, su vivienda y no tiene para donde irse mínimamente es ese auxilio muchas veces por tres meses, seis meses máximo por normatividad o en este caso por cuando logramos de pronto en ese tipo de situaciones como pasó en Calle Vieja tenemos que pagarle arrendamiento mientras buscamos darle situación definitiva.

Entonces es pedirles a ustedes señores Corporados, el tema no es nuevo, el tema lo hemos venido trabajando ya con ese acuerdo del 2012 que venció y que por ahora queremos pedir la continuidad que tenga esa vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015, donde le permita al ejecutivo apropiar recursos, así pues como hace la exposición nuestro ponente el doctor Francisco Echeverri de que es importante esta herramienta porque hoy de pronto ya a vencimiento de ese acuerdo pasado, las familias están esperando que como ellos mismos muchas veces la mayor parte consiguen su casita para arrendarse en el sector entre un canon de 200.000, 300.000 pesos, hoy nos vemos en la necesidad de que este proyecto de acuerdo llegue a un feliz término para poderle subsanar este tema de arrendamientos de estas familias, que hoy estamos pagando o que bien con estos fenómenos del niño de la niña ... invernales o cualquier situación, cualquier fallo del juez como nos pasa con el tema de Los Ciruelos, nos pasa con el tema de París Los Sauces tengamos que estar casi que obligados a que tenemos que pagar este o mínimamente darle un auxilio en arrendamiento, mínimo tres meses, máximo tres meses o cuando sean otras condiciones habrá que pagarlo por mucho tiempo hasta dar una solución definitiva bien sea en vivienda o bien sea en pago de mejoras.

Entonces pedirles a ustedes señor Presidente, señores Corporados el acompañamiento a la continuidad de este acuerdo del 7 del 2012 y darle continuidad y darle facultades al señor Alcalde para que a través de este acuerdo pueda apropiar recursos y en esta vigencia y también ahora en el acuerdo de noviembre del presupuesto municipal a que este rubro también permanezca hasta el 2015 como atención a este tipo de calamidades o situaciones de fallos judiciales.

Esa es básicamente señor Presidente la petición y la socialización que hacemos del proyecto de acuerdo o de lo que la Administración Municipal encabeza de la

secretaría de infraestructura necesita que esas fechas o que se le dé continuidad al acuerdo en mención.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted señor Secretario.

Algún Concejal quiere intervenir con respecto a la socialización que nos está haciendo el secretario de infraestructura Nicolás Rave.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Martínez, le cede la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un saludo especial para los Honorables Concejales, mesa directiva, para los amigos que se encuentran aquí presentes y desde luego para el ingeniero Nicolás Rave y para la doctora María Victoria Mesa, darles un saludo muy especial.

Doctor Nicolás, doctora María Victoria pues con base en este proyecto, yo le decía al Honorable Concejal Francisco Echeverri quien es el ponente que si es muy necesario y que consideramos pues totalmente justo crear este fondo, tener estos recursos para los desastres que se presenten en cualquier momento, me parece que el acuerdo es un poco escueto en el sentido de que no determina por decir algo el valor del subsidio en el caso de arrendamiento, cuales son los requisitos para que una persona acceda a esto, durante cuánto tiempo se puede dar, de que fondo van a provenir los recursos para esta asignación en el caso que se requieran afectar, digámoslo así algunos rubros para poder darle cumplimiento a este proyecto de acuerdo doctor Nicolás y en especial porque por ejemplo la calamidad que sufrió la población de Calle Vieja, pues hubo muchas dificultades, personas que sí que no que este si recibe el subsidio, que este no lo merece, bueno, no sé me parece que en eso nos tenemos que organizar porque de todas maneras si bien se trata de una posible calamidad de una posible situación que no sea planificada por lo menos el municipio si tiene que tener una planificación, tiene que tener unos parámetros, unos requisitos, unas delimitaciones frente a como se van a otorgar esos dineros, porque son dineros públicos y básicamente la función de la corporación no es solo es aprobarlos sino también controlar y verificar el estricto cumplimiento de esos dineros, por ejemplo yo conozco ningún informe

Nicolás de cuanto nos costó los subsidios de la población de la Gabriela, a esta corporación nunca le ha llegado un informe de ese tipo.

Entonces en ese orden de ideas yo creo que esa tiene que ser una base importante que se presente a la corporación y que se diga fueron tantos los afectados se les suministró este valor, posteriormente se hizo la construcción de la urbanización, Vicky de Montes y Claros y entonces se reubicaron tantos, están tantos pendientes, la corporación no tiene esa información, nosotros simplemente estamos brindando una facultad, estamos otorgando una autorización pero no tenemos la información suficiente ni estamos controlando de que dinero estamos hablando.

Entonces yo si le rogaría el favor que nos envíe y nos complemente esa información, que nos detalle, que nos aterrice en el sentido de cómo es que se entregan estos subsidios, a quienes se entregan, cuales son los requisitos, de donde provienen los recursos, en fin todo ese tipo de cosas que me parece importante que las conozcan los Concejales.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

A, bueno, perdón, con el uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente de nuevo.

La intervención de mi compañero Jean Lee es una intervención muy interesante, pero hay que tener en cuenta que ya este acuerdo está en la Administración, solamente que hay que actualizar esa misma autorización que se da.

Pero hay algo muy particular en él y es que Jean Lee, nosotros no tenemos la facultad de reglamentar y eso hay que tenerlos muy en cuenta cuando se elabora el proyecto, entonces no tenemos la facultad de reglamentar a la Administración en cuanto a este tipo de proyectos, nosotros tenemos la facultad correspondiente como Concejo Municipal a reglamentar cuando así lo pide directamente la Administración, cuando el proyecto de acuerdo dentro de

su marco así lo indica, mientras que no lo indique nosotros no podemos reglamentarlos nosotros acá y poner las condiciones, acepto cualquier sugerencia que tenga la Honorable Concejala Daniela Ortega que me dice que si podemos reglamentar, no claro nosotros podemos reglamentar pero hasta ciertas facultades, no condicionar los proyectos de acuerdo a determinadas circunstancias, Daniela no condicionar los reglamentos a ciertas circunstancias, bueno listo, bueno ok.

Entonces Jean Lee, nosotros no tenemos esa facultad de llegar y coger, mire nosotros si le aceptamos esto, bajo estos parámetros, bajo esta reglamentación y todo lo demás esa facultad no la tenemos, pero lo que pide el Honorable Concejal Jean Lee es muy interesante señor Secretario Nicolás y doctora Vicky que nosotros conozcamos realmente como es el funcionamiento de este acuerdo en el municipio de Bello, porque la verdad a una le preguntan en cuanto consiste un subsidio de estos, el subsidios de ta, ta, ta y uno realmente no conoce, a veces porque somos descuidados porque también hay que reconocerlo, pero en ese sentido que el segundo punto del proyecto de acuerdo es el que le da las facultades a la Administración para reglamentarlo y precisamente lo que sí pedimos es tener conocimiento de cuál es la reglamentación, porque vos decís es muy escueto el proyecto de acuerdo, pero el proyecto de acuerdo ahí no puede llevar la reglamentación inmersa, por eso es escueto, pero sí del conocimiento correspondiente que debemos de tener.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PACÓN ZAPATA**

Gracias Presidente.

Veán Honorables Concejales, es cierto nosotros no debemos entrar en funciones que no nos competen, pero en ese orden de ideas también tenemos que cumplir las nuestras.

Nosotros no sabemos si en una posible calamidad puedan ser los afectados cinco o cincuenta, entonces no podríamos limitar el monte y decir autoricemos hasta 50 millones de pesos, cinco o cincuenta millones, lo que si podemos decir es el subsidio para vivienda le da hasta 300.000 pesos, porque lo que no debemos dejar nosotros un mínimo o un máximo, no hay que colocar una

tarifa fija, nosotros tenemos que determinar una tarifa porque de ahí dependerá, son 45 afectados y se le está dando de a 100.000 pesos entonces eso da 4.000.000 millones de pesos por decirlo así.

Acaba de suceder un caso Honorables Concejales en el Concejo de Cota Cundinamarca, no sé si ya tienen conocimiento frente a un otorgamiento de unos subsidios de vivienda del municipio y se pronuncia la procuraduría, diciéndole al Concejo es que usted no cumplió con sus funciones porque usted no controló, no verificó la autorización que le estaba entregando a la Administración, entonces una carta abierta y esa carta abierta no debe ser de esa manera , entonces el llamado que hacemos es precisamente yo ya le dije a Nicolás al jurídico de la corporación que bajara la información, que buscara la información para que en el debate nosotros podamos ampliar el contexto de este proyecto que como lo digo es bien importante y necesario, pero que desde luego si hay que complementarlo y que tenemos que conocer, de cuales fuentes de financiación se va a afectar en determinado momento una posible calamidad.

Ayer hablábamos del fondo precisamente para la oficina asesora de gestión del riesgo y yo le decía a Nicolás tiene necesariamente que ser la fuente de financiación el, perdón los ingresos corrientes de libre destinación, decía no, bueno aquí por ejemplo hay unas multas que se cobran a aquellas personas que construyen de forma inadecuada o si los permisos, esa podría ser una fuente de recursos que se podría asignar, porque básicamente una de las grandes vulnerabilidades que tiene Bello es esa, otra el tema de la tasa bomberil, como lo estamos manejando, no sé, ahí se pueden implementar algunas cosas y estructurar mejor el proyecto y determinarle muy bien la fuente de financiación, no los montos que es algo muy diferente pero en sí en determinado momento puede quedar plasmado en el proyecto de acuerdo cuanto es el subsidio de vivienda , cuanto es el subsidio de alimentación que se le otorgara a una familia, a que es que no es lo mismo un familia de tres personas que una de cinco, es que se hace por persona, si es una familia de tres personas el subsidio es tanto por persona, pero si cinco se multiplica, a mí me parece que eso si pude estar dentro del proyecto de acuerdo y es la sugerencia que le presento a la corporación muy respetuosamente.

Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO  
BEDOYA GARCÍA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted, para los Corporados, para el secretario de infraestructura y darle pues con agrado la bienvenida a este cargo Nicolás Rave a la subsecretaría de vivienda la doctora María Victoria.

En el mismo camino señor Presidente, el secretario nos dice que hoy hay alrededor de 170 familias con el subsidio de arrendamiento, cuando se hace ese subsidio de arrendamiento es porque pasa la calamidad y acá en la exposición de motivos nos hablan de os artículo 13, 42, 51 que es brindar lo que es el estado y la sociedad garantizan la protección integral de las familias, pero cuando hablamos de ese mismo bienestar de ellas también nosotros como Concejales viene la comunidad manifestando que el arrendamiento está en una tasa baja, está entre 250.000, 300.000 pesos lo que es un arrendamiento de una familia hablémoslo de cinco a siete personas que también les da dificultad conseguir una vivienda digna a ese costo de un arrendamiento mensual.

Este un proyecto con todas las bondades que supuestamente pues le debemos de dar las facultades a la Administración como tal, pero entonces en ese orden de ideas hoy cuantas familias hay en total y cuantas familias con esa solución de vivienda de Montes Claros han estado allá y que porcentaje se ha entregado de Montes Claros, porque lo sabemos bien que estas 1008 viviendas de Montes Claros era para darle una solución definitiva.

Hoy el municipio tiene problemas grandes, podemos mencionar lo que pasa con París, lo que pasa con Calle Vieja La Gabriela, lo que pasa con los Ciruelos o sea que ellos se van a perpetuar ahí en arriendo, en arriendo y cuando va a ser la solución definitiva para estas familias, si estamos hablando de una vida digna y una vivienda digna para todos los habitantes.

Entonces señor Presidente, si me gustaría que el secretario me diera hoy cuanto es el monto que se le está dando en valor a las familias y las familias que me dice son 170, que porcentaje de vivienda se han entregado a la comunidad del proyecto Montes Claros.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda secretario Nicolás Rave responder las inquietudes de los Corporados.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

Si señor Presidente a ver pues es claro Concejal Nicolás Martínez en el sentido de reglamentarlo pues todo este acuerdo, después de que sea acuerdo pues de reglamentarse.

El anterior acuerdo Concejal Jean Lee pues de la reglamentación que hizo el ejecutivo partió casi que de un intervalo de 200.000 a 400.000 pesos, ustedes saben que pro protocolo que bien maneja la oficina de gestión del riesgo lo que se hace es que prácticamente después de la atención inmediata las ayudas humanitarias en la alimentación, con el mercado mínimo que se le puede dar a la familia es entrar ya con bienestar y vivienda hacer la caracterización socio económica de la familia, entonces dependiendo del sector también se miraran las condiciones, cuanto se puede pagar, si son 200.000, 250.000 que podamos estar entregando a estas familias allá, como habrán otros sectores que habrá otro techo de 300.000, 350.000 pero hasta el momento hemos venido pagando entre 200.000 y 250.000, 300.000 pesos.

Me parece que es válido el tener un conocimiento y creo que aquí lo ha hecho vivienda en su momento de traer más o menos que se ha venido pagando, creo que la documentación está ahí Concejal Jean Lee, creo que en este año se han causado más de 1.100.000 de pesos a través de recursos propios de la Administración Municipal, yo pienso que es un rubro que es muy complejo, decir cuánto es, cuanto le apropia, pues es que si uno supiera la recurrencia, que uno supiera el incidente cuando va a pasar, hoy porque de pronto ya tenemos un número de arrendadores que habrá que, personas que se le paga el arrendamiento, que se les está pagando arrendamiento que habrá que llevar a más tardar en diciembre a Montes Claros, pero de han causado más o menos esa plata.

En lo otro pues esperamos, hoy estamos aproximadamente hablando de unas 300 familias aquí con la compañera María Victoria que hacen parte del proyecto Montes Claros, la otra pues en la terminación final de la parte constructiva y poder llevar el monto total de las 1008 al mes de diciembre.

Es básicamente pues lo que nosotros consideramos que debemos de seguir con el acuerdo que dé continuidad, pero lo otro acepto las recomendaciones que es

traer en su defecto al debate, a primer debate o ya a la plenaria señor Presidente, si usted lo ve bien todo el dato señor Jean Lee en el sentido de que se ha hecho con la plata, donde se ha pagado, cuanto se ha pagado, como se ha sectorizado, me parece que es válido que la corporación también conozca que se hace con estos recursos.

Y lo otro es dejar la partida libre, pues hoy hablamos de 1100, cuando el rubro que partió de 300 millones, mire y vera partió de 300 millones en el presupuesto inicial, hoy hemos agotado esos 300 millones, entonces pensar en eso, es pensar púes que ojala pues no suceda nada, pero en muy complejo, un municipio con situaciones muy difíciles con tanto asentamiento, hoy estamos hablando de 21 asentamientos, cualquier situación puede pasar en un simple invierno como nos pasó hace 15 días, nos afecta cualquier situación en el Cortado, cualquier situación en otro asentamiento del municipio, entonces esa incertidumbre muchas veces tenemos que a través de este protocolo correr inmediatamente a qué hacer con esa familia cuando hay que mínimamente pagarle un arrendamiento.

Y Concejal Duván me parece que es válido en el sentido habrá y por eso le mostraremos en el detalle ya con la subsecretaria que se ha venido generando pero hablando aquí con ella pues hay situaciones que a veces se nos pueden volver en contra cuando yo digo cuanto pago en el sector, yo digo pagarle a una familia como usted dice de 6 o 7 miembros pero pagarle 350.000 o 400.000, si un juez fallara con respecto al Cortado que hay más de 2.000 familias, usted se imagina a que nos veríamos abocados pues uno pensaría también en situaciones que en medio también de los pocos recursos que tiene hasta donde nosotros podemos entregar ese tipo de ayudas a estas familias y por cuanto tiempo y de que monto.

Entonces hay varias variables que hay que manejar en esa caracterización, pero también considerando con qué recursos cuenta la Administración en su momento.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el ponente del proyecto de acuerdo Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Gracias Presidente, buenos días.

Para solicitarle al Presidente de la comisión al doctor César Bladimir que cuando cite a primer debate a este proyecto de acuerdo se extienda invitación a los funcionarios de la secretarías de Infraestructura y a los funcionarios de la secretaría de Hacienda especialmente a los responsables del manejo presupuestal. Era eso Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna comunicación? Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, cordial saludo para usted, la mesa directiva, a todos los Corporados, los invitados de hoy, doctor Nicolás Rave secretario de

infraestructura y doctora Vicky subsecretaria, a todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente para comunicarles que en cumplimiento del reglamento recibí la presencia de la comisión de asuntos económicos las ponencias de los dos proyectos en el orden del 016, 015 y como usted nos pasa la programación para el día 25 está programado el primer debate pues del que se retiró y del 016 y el día 26 martes el del 015, entonces para comunicarles y solicitarle a la comisión de asuntos económicos, citarlos para el día lunes para el primer debate del acuerdo 016 y el día martes de una vez los cito para el primer debate del acuerdo 015.

Y señor Presidente, señor Secretario y Beatriz por favor solicitarle muy comedidamente que para ambos esté la presencia de ambas secretarías que socializaron el tema secretaría de riesgos y la secretaría de infraestructura y nos acompañen hacienda para ambos por favor los funcionarios pertinentes de cada proceso.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Señor Presidente de la comisión nos falta el horario, no escuché el horario.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

No, es que según está la programación solamente se va a tocar los debates en la, entonces.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Sí, pero el horario de la convocatoria.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Es el mismo horario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

El horario de las convocatorias para las comisiones.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Por eso Presidente, según la programación es el mismo tema entonces un mismo horario, 8:00 a.m. como estamos sesionando, porque no hay más tema.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

O sea que sesionamos a las 8:00 hacemos comisiones y ¿continuamos con la sesión?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Sí señor, porque es la comisión.

Entonces 8:00 a.m. como venimos sesionando.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Listo, correcto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Así está en la programación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Correcto, listo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJLA CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición? Con el uso de la palabra, no en varios, en varios con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Gracias Presidente.

Presidente, es lo siguiente, usted que es una persona doliente del tema del deporte al igual que otros Concejales aquí.

Yo tengo una inquietud aprovechando la presencia de la ingeniera María Victoria y del ingeniero Nicolás, es preguntarles para que peso está diseñado una cancha sintética y específicamente la cancha sintética del estadio Tulio Ospina y la pista atlética de la cancha Tulio Ospina, eso está diseñado para soportar que clase de pesos, y enseguida le digo porque Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

De todas maneras yo quisiera que ampliemos el tema, de una vez cuente, yo sé que el secretario también con el tema que usted nos va a contar, arranque Honorable Concejal, hágale cuéntenos bien de la actividad.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Vea, señor Presidente, es muy sencillo usted sabe que para el próximo, no yo creo que aguanta Duván y aguanta Basiliso.

Presidente, vea usted que es un hombre que se preocupa mucho por el tema del futbol, usted sabe que hay programado para el próximo 31 de agosto precisamente un evento en el estadio Tulio Ospina, yo quisiera saber exactamente donde se va a realizar ese evento, qué medidas se han tomado, el evento ese de los vehículos monster de esos vehículos grandes con unas llantas inmensas ¿Dónde se van a realizar? hay incluso un show de destrucción de vehículos programado, eso se va hacer en el estadio, en que parte de va hacer exactamente en la grama o en la pista o si eso está diseñado para soportar eso y si en caso de que se deteriore el estadio quien va a responder por eso, esa es nuestra inquietud, es nuestro llamado para que la corporación conozca ese tema, porque es el principal digamos escenario deportivo de los bellanitas y nos preocupa que se pueda llegar a deteriorar doctor Nicolás, de todas maneras ese va a ser un evento bastante multitudinario que se va a tener allá.

Entonces básicamente esa es la inquietud, que dicen ustedes como ingenieros si va a deteriorar o no el escenario.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Entonces le damos el uso de la palabra al secretario de infraestructura para que responda la inquietud del Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO SECRETARIO DE  
INFRAESTRUCTURA**

Concejal Jean Lee, primero pues me documentaré del evento cuando va a ser y en qué punto, lo otro yo pienso que el estadio se diseñó y se construyó con fines muy específicos futbol de personas allá, lo mismo que la pista atlética, pues para disciplinas muy particulares que se deben desarrollar allí.

Quiero averiguarle de pronto y si es posible mandarle a usted el comunicado y si la voz de alerta me parece que es válida en el sentido el estadio, complejo que fue construir y le estaré informando señor Concejal y a la mesa directiva señor Presidente, a ver de qué trata.

Muchas gracias y en donde va a ser.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno en varios Honorables Concejales les quiero mencionar lo siguiente, el día de ayer íbamos a hacer una pequeña integración y no habíamos separado el espacio para la mayoría de los Concejales y no fue posible pues que nos integráramos el día de ayer, yo espero que para la próxima semana, lo que pasa es que la mayoría me dijo que sí, pero ayer la mayoría dijo no, entonces para que tengamos muy en cuenta porque queremos seguir trabajando por la armonía de nuestro Concejo, esto es para el 29, lo vamos a organizar para el 29 viernes, Diego para que me ayude con eso.

Les voy a mencionar algunas actividades que vamos a realizar la próxima semana, día 29 tenemos la eucaristía, Diego es el jefe de la eucaristía, el jefe de esa parte para que nos ayude y esté muy pendiente, se la vamos a dedicar al adulto mayor, como ustedes saben el mes de agosto estamos en el mes del adulto mayor entonces la vamos a dedicar al adulto mayor, día 29 7:30 a.m.

El día 27 nosotros tenemos la sesión libre o sea pero "libre" en qué sentido, en que no tenemos tema, pero inmediatamente termine la sesión les vamos hablar del seminario de ciudades sostenibles, les vamos a dar un informe, este año como se va llevar el seminario de ciudades sostenibles, o sea que ese es el tema pues una vez levantamos la sesión y entramos a hablarles de eso.

Concejales dentro del seminario de ciudades sostenibles este año tenemos dos ideas, vamos a hacer un ciclo paseo con los niños de preescolar y primaria el día 31 de agosto en la choza Marco Fidel Suárez para el que quiera, quiero invitarlos para que formemos parte todos de esa actividad.

El día 4 de septiembre es con los jóvenes, estuvimos en el Área Metropolitana y nos van a felicitar unas bicicletas para los Concejales que deseen participar de esa actividad para que ustedes también me confirmen y nos van a aportar unas bicicletas para los Concejales que deseen participar de dicha actividad, 4 de septiembre 8:00 p.m. en la Choza Marco Fidel Suárez invito al Honorable Concejal Nicolás Martínez que sé que viene haciendo mucho deporte y para que nos acompañe ese días pues a Basiliso que veo que está más juicioso.

Entonces 4 de septiembre y la actividad se va a realizar 4 y 5 en la parte académica, en la parte académica se van a hacer unas aulas talleres, o sea que afuera van a hacer unas aulas talleres y adentro vamos a hacer lo académico, un adelanto el tema de las ciudades sostenibles este año va ser, queremos involucrar unas 4.000 o 5.000 personas dentro del proyecto de

ciudades sostenibles, entonces estamos dándole fuertemente a eso y lo otro el mundialito de futbol estamos dándole inicio entonces les vamos a entregar las tarjetas el 02 9:00 a.m. en Malibú va a ser el lanzamiento, invitamos a todos los Corporados para que nos acompañen al lanzamiento el día 05 en el coliseo cubierto del polideportivo vamos a entregar los implementos deportivos a cada uno de los niños para que también nos acompañen y el 07 de septiembre es el desfile inaugural, calculamos que van a asistir más de 5.000 personas a ese desfile, entonces también queremos que todos ustedes formen parte de esas actividades, la mayoría también tienen amigos en escuelas deportivas, clubes que van a formar parte de esta bonita actividad y queremos hacer algo muy especial con todos ustedes para que participemos.

De todas maneras al departamento de comunicaciones muy atentos, para que toda esta información se la hagamos llegar a los Corporados al día anterior a cada una de las fechas que vamos a programar, entonces vamos a tener mucha actividad en ese sentido.

Y la semana por la paz también quiero que hagamos un acompañamiento por parte del Concejo un evento que está organizando la Personería de Bello pero quiero que participemos de esa actividad, en cada una de las actividades programadas por la Personería Municipal.

Bueno, ese es un informe pues que les quería dar, ya les vamos informando otras cositas que venimos haciendo en el Concejo.

Con uso de la palabra Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente, gracias.

Nuevamente, de acuerdo con lo que usted acaba de decir Presidente, el próximo 29 de agosto es el segundo debate del proyecto el cual usted me nombró ponente no cierto.

Resulta que las eucaristías no están arrancando a las 7:30 a.m. porque se ha venido dando y la sesión está arrancando casi a las 9:00 a.m. los días que hay eucaristía aquí en el recinto, respetuosamente le solicito que considere el horario de la eucaristía que sea tipo 7:00 a.m. porque resulta que se día es el segundo debate de cual yo soy ponente y yo tengo cita médica en el Pablo Tobón Uribe a las 10:30 a.m. o sea que si estamos arrancando a las 9:00 a.m. la sesión es muy probable que yo no alcance a estar en el segundo debate del proyecto de acuerdo del cual yo soy ponente, porque estamos empezando las misas y no están empezando a las 7:30 y sesión estamos empezando casi a las

9:00 a.m. Presidente, entonces para que miremos la posibilidad de que la eucaristía, Diego y Presidente para que sea 7:00 a.m. cosa que podamos arrancar 8:00 u 8:15 la sesión como debe ser Presidente.

Muchas Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, estaremos muy atentos a la observación, Diego Molina para que coordinemos bien y don Carlos Carmona que ha sido también muy diligente en ese sentido para iniciemos muy precisos la eucaristía.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, permítame que quede en el acta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, mesa directiva por favor présteme atención a los que les voy a solicitar, en las ordinarias pasadas solicité muy comedidamente la información del proceso del cumplimiento de la acción popular con el ascensor de este edificio, yo me di cuenta que ustedes hicieron llegar el comunicado a la Administración pero hasta el momento yo no he tenido respuesta, voy a ajustar exactamente 35 días esperándolo.

Yo le solicito muy comedidamente señor Presidente y mesa directiva, si entonces es que no hemos encontrado respuesta que por favor lo solicitemos por derecho de petición que yo lo firmo y que por favor ustedes exijan la información y por ende el respeto a esta corporación, para que esa información llegue si no llega tan siquiera antes de las ordinarias entonces sería triste asumir otra actitud.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

No sé aprovechando la presencia del secretario de infraestructura nos pueda dar un informe a cerca de la instalación del ascensor acá en el edificio.

Bien pueda secretario si nos puede colaborar con esa parte, pero de todas maneras la idea es que esa parte, pero de todas maneras la idea es que mire lo que está diciendo él, que le responda a esa inquietud por escrito, pero entonces lo aprovecho a usted.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

Gracias señor Presidente.

Precisamente de los contratos que yo encontré de los procesos fue el tema del ascensor, un ascensor para población con modalidad reducida.

Primero el ascensor o sea frente al mercado no lo hay, no hay ese tipo de ascensor, cuando me encontré pues porque empecé a indagar dentro del proceso había un ascensor con especificaciones italianas porque Andina Transformadores... dijo que aquí no lo producían, no lo hacían, muy preocupado entonces con el tema pues le dije a la doctora María Victoria que convocáramos al contratista y que convocáramos a Andina de ascensores.

Hay una gran diferencia población con movilidad reducida es un ascensor con características muy específicas, casi que es un ascensor para movilizar dos o tres personas, ese tipo de elevador, muy complicado porque solamente tiene 15 maniobras por hora y tiene unas características muy precisas como tal por el tema de la parte constructiva, entonces por la urgencia porque como fue un contrato de enero, vamos en agosto, entonces yo llamé a Andina, ayer nos reunimos con Andina por la mañana y le dije a la señorita de Andina que viniera por favor y me explicara qué tipo de otra solución pudiera darse para este tema, pues porque usted tiene razón Concejal, eso no tiene presentación, me dijo ella que no hay elevador, pero que hay un ascensor que cumple para las dos poblaciones con movilidad reducida y con población general, un ascensor que permite de 8 a 9 personas la capacidad, entonces vinimos ayer, miramos el espacio, estuvimos acá porque como es en este punto bajar por la rampa, subir ahí y que tenga la elevación hasta el quinto piso, estuvo acá con nosotros incluso con la jurídica cambiaríamos las especificaciones técnicas del elevador y se construyera un ascensor, este día lunes porque ayer también

convocamos al contratista a las 4:00 p.m. este día lunes a las 3:00 p.m. bien Andina y viene con el contratista para mirar que realmente que obras civiles hay que hacer y que nos permita el tipo de ascensor acodarlo en este hueco, porque es importante el tema de Andina porque afortunadamente pues dio la coincidencia de llamarla porque tiene en bodega un ascensor que se puede acodar acá, porque un ascensor normalmente cuando se hace el contrato se demora seis meses para traerlo e instalarlo dentro del proceso pues que ellos traen de importación y todo.

Entonces cual es la idea, me dijo vea si me tienen la obra civil yo ese ascensor que tengo ahí que no logré pues a hacer el negocio con una clínica se lo instaló en dos meses.

Entonces Concejal y señor Presidente la propuesta es que el lunes están ellos acá con la parte de infraestructura, con la parte de jurídica y con la parte de contratista mirar que realmente el ascensor se acomode para las condiciones técnicas nuestras y que yo diría un mes, le pongo un mes 40 días en el tema civil o sea que el contratista debe de arrancar la otra semana y dos meses después el montaje.

Entonces señor Presidente, cambiaríamos Concejal las condiciones pero sería todo tipo de población, porque el elevador como tal es difícil hallarle, incluso me propuso otro que es con Otis Colombia que es español, pero es el mismo ascensor que está proponiendo Andina y me parece que el ascensor que propone Andina sería un mantenimiento de tres meses el ascensor y ya procurar con la Administración que sea un mantenimiento de un año como tal posterior y es un poco más grande y por eso le estoy diciendo para ocho o nueve personas la capacidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

A usted señor Secretario.

Aquí tengo el comunicado que envió el secretario con la solicitud que presenta el Honorable Concejal Bladimir Sierra 8 de julio, aquí está 8 de julio fue radicado con el número 02014181366 por favor para Beatriz le haga un seguimiento a esto, de verdad que mire que usted mismo lo menciona pues, con el respeto de los Concejales.

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir continúe con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Muchas gracias secretario, esa es básicamente la información que estamos solicitando en que va el proceso.

Dos cosas, la primera efectivamente elevador no puede ser, tiene que ser ascensor, primero por todas las... técnicas y segundo por el tiempo y la vida útil, no se puede invertir hacer una inversión de esas en un elevador que con seguridad dentro de poquito va a tener complicación.

Y la segunda con todo respeto ese mismo proceso lo vivió Envigado, el edificio del Concejo de Envigado y ellos ya solucionaron, de pronto los diseños son diferentes pero los... y quedó perfecto, miren a ver si de pronto se asesoran por ellos como lo hicieron porque desde el conocimiento técnico del tema puede ser un proceso parecido y ellos ya lo organizaron y quedó excelente.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

ESTELLA SUAREZ CARO

Asistencia total de los Concejales.

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Agotado el orden del día citamos para el día lunes 25 de agosto 8:00 a.m.

Mañana no hay sesión.

LUIS CARLO HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA